

359

DECRETO Nº

## CASTRO, 12 de febrero de 2020.-

VISTOS: El Oficio Nº 1610/16 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Regional Décima Región Los Lagos; la Sesión Ordinaria N°124 del 11.12.2019 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2020, el decreto N°004 de fecha 02.01.2020 que aprueba y autoriza el programa de actividades culturales correspondiente al mes de febrero de 2020, y, las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## DECRETO:

APRUÉBESE el contrato de prestación de servicios profesionales por actividades municipales, con motivo de Animación en XLI Festival Costumbrista 2020, celebrado entre:

JORGE PATRICIO HUEICO TORRALBO, y la llustre Municipalidad de Castro, representada por su alcalde don JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA,

El gasto que demanda dicha contratación se imputará a la cuenta municipal 215.21.04.004 denomina "Prestaciones de Servicios Comunitarios", del Centro de Costos 05.05.08, del presupuesto municipal vigente.

El texto del contrato se entiende enteramente reproducido y forma parte íntegramente del presente acto administrativo, para todos los efectos legales.

PALIDAD

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

OF CRETARIO

DANTE MONTIEL VERA SECRETARIO MUNICIPAL JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA ALCALDE

JEV/DMV /KKV/ mmp

Distribución:

- Archivo Secretaría Municipal

Dirección de Cultura y Turismo

- Dirección Adm. y Finanzas